

07 DIC 2022

Expediente N° SO-19.093/2016.-
Resolución N° SO-809/2022.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-452/2021 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se prorroga la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, de la asignatura “**Microbiología I**” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Orán, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo de referencia; tomando conocimiento el Cuerpo Coordinador de la Carrera aconsejando su prórroga.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa la viabilidad presupuestaria para la presente prórroga, a través del Memorandum 5/2013-DGP, indicando que se debe imputar en el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, (Vacante por renuncia de la Prof. Lucía Díaz), Resolución N° CS-518/2007, Inciso I de la Planta Docente de la Sede Orán (Res. N° CS-140/2021).-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 09/2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso.-

Que, la prórroga de la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso en el cargo de referencia, será a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición, a fin de determinar una fecha referencial para las prórrogas de los cargos de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, de la asignatura “**Microbiología I**” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

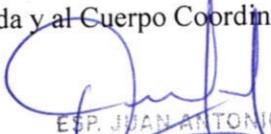
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, (Vacante por renuncia de la Prof. Lucía Díaz), Resolución N° CS-518/2007, Inciso I de la Planta Docente de la Sede Orán (Res. N° CS-140/2021).-

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su homologación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, a la interesada y al Cuerpo Coordinador de la Carrera para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA